



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACCIONES ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA REVISIÓN DEL USO DEL PARQUE MÓVIL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0055]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0055, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acciones adoptadas para el cumplimiento de la revisión del uso del parque móvil, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0055]

"Elaboración de los criterios conducentes a la identificación de vehículos de nuestra Administración que son susceptibles de ser adscritos al servicio de gestión centralizada del parque móvil, para su uso compartido por todas las consejerías, así como la recepción de vehículos en la sede central y la limitación de su uso.

Diseño del futuro sistema de control de la utilización de los vehículos".